

PARTE III

ANÁLISIS COMPARATIVO REGIONAL Y CONCLUSIONES

Análisis Comparativo Regional

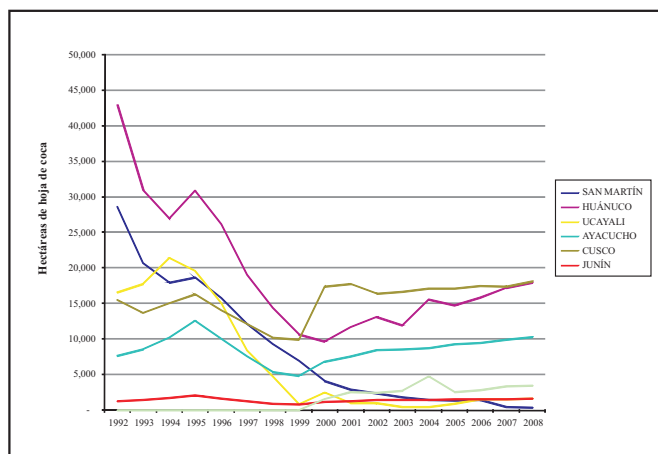
Fabián Novak / Sandra Namihas / Jaime García

Resulta pertinente en esta tercera parte de la obra realizar un examen comparativo de las doce regiones productoras de hoja de coca en el Perú, con el propósito de establecer similitudes y diferencias, que nos permitan vislumbrar las razones de los avances y limitaciones que vienen produciéndose en cada una de ellas en materia de lucha contra el narcotráfico. Este análisis es particularmente importante pues confirma que solo en aquellas regiones donde se ha aplicado una estrategia integral, con políticas de erradicación, interdicción, programas de desarrollo alternativo y presencia el Estado, se ha podido avanzar de manera significativa contra este negocio ilícito.

En este sentido, se puede señalar:

1. Con relación a la evolución de cultivos de hoja de coca en el Perú, a partir del año 2000 se aprecia en general una nueva etapa de crecimiento del número de hectáreas y de incremento de la productividad en forma sostenida en regiones tales como Huánuco, Cusco, Ayacucho, Puno y Junín. Sin embargo, esta realidad no se presenta en todas las regiones del país. Así, en el caso de San Martín se ha logrado mantener la reducción de los cultivos de hoja de coca mientras que Ucayali ha tenido también una reducción significativa. Lo dicho queda confirmado en el siguiente gráfico:

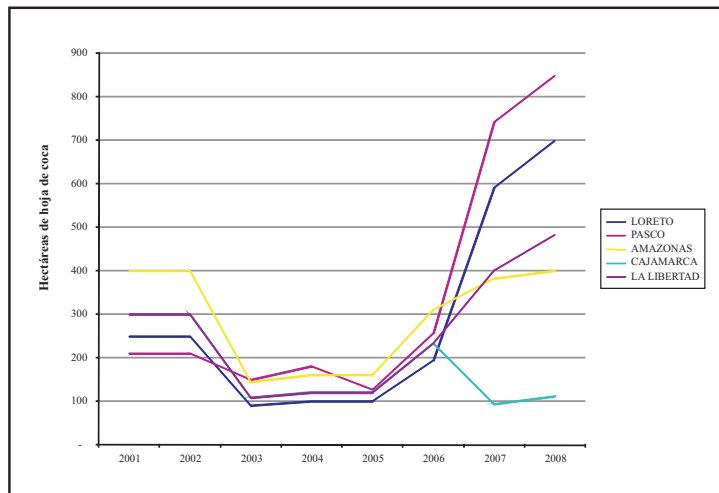
Gráfico 1
Evolución de hectáreas de cultivos de hoja de coca 1992-2008



Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

El siguiente gráfico presenta a un conjunto de regiones donde el cultivo de hoja de coca no es aún significativo, pero el crecimiento sostenido de los últimos años debe llamar la atención para evitar que se consoliden en nuevas zonas de producción de hoja de coca y drogas. Las informaciones indican que en Loreto, Pasco, Amazonas, Cajamarca y La Libertad existen hoy mayores cultivos de hoja de coca.

Gráfico 2
Evolución de hectáreas de cultivos de hoja de coca
2001-2008

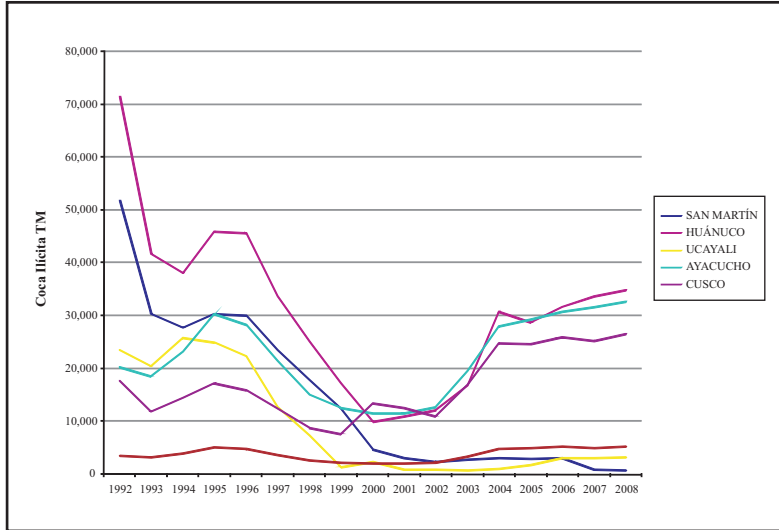


Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

Pero como se ha indicado, no solo es preocupante el incremento del número de hectáreas de hoja de coca en las regiones ya señaladas, sino el incremento de los rendimientos de Tm/ha, habiendo ONUDD reportado en algunas zonas del VRAE hasta 4 Tm/ha. El punto de inflexión de 1999-2000, significó no solo el menor hectareaje de cultivos de hoja de coca, sino también un menor volumen de producción de toneladas métricas, debido a que mayormente quedaron en producción las áreas destinadas al consumo tradicional con menores niveles de productividad.

Actualmente, y salvo el caso de San Martín, las regiones de Huánuco, Ucayali, Ayacucho, Cusco y Junín vienen aumentando en forma sostenida la producción ilegal de coca, como se observa en el siguiente gráfico:

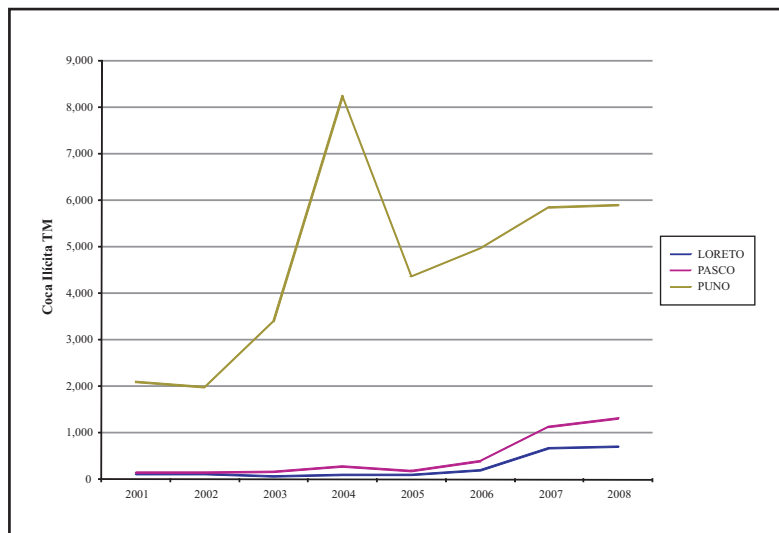
Gráfico 3
Evolución del volumen de producción de coca ilícita
1992-2008



Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

En el caso de las regiones con menor nivel de producción, también se confirma esta tendencia de mayor crecimiento de la producción de coca ilícita:

Gráfico 4
Evolución del volumen de producción de coca ilícita
2001-2008



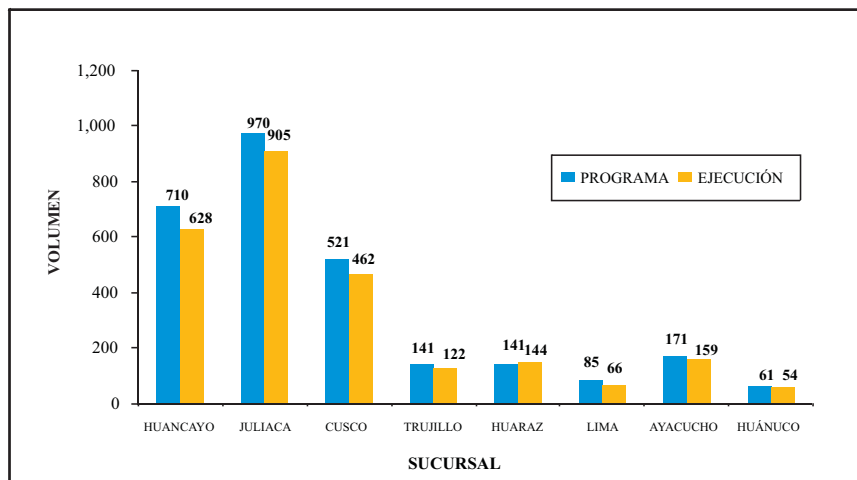
Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

Todo esto nos permite concluir, que mientras la región San Martín y, en menor medida, la región Ucayali, vienen logrando una reducción significativa de sus áreas de producción cocalera así como de su productividad, el resto de regiones lamentablemente presenta una realidad diferente. La causa de estos resultados tan dispares –como tendremos ocasión de comprobarlo más adelante– responde a que en San Martín y Ucayali se ha aplicado una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, la misma que ha incluido programas de erradicación sostenida y de desarrollo alternativo. Por el contrario, en el resto de regiones, se han aplicado solo algunos componentes de esta estrategia, lo que ha determinado su fracaso.

2. En cuanto a la participación de las diversas regiones cocaleras en la producción legal de hoja de coca, debemos señalar que, en el 2008, ENACO solo compró 2,417Tm de hoja de coca a través de sus sucursales a nivel nacional, con lo cual se puede concluir que el mercado legal de hoja de coca en el Perú se restringe a dicha cifra. No debemos olvidar que ENACO es la única entidad autorizada a nivel nacional para comercializar legalmente la hoja de coca. En este sentido, resulta interesante conocer como se ha distribuido esta cifra a nivel regional durante ese año.

Así se aprecia como en la sucursal de Quillabamba (Cusco) se concentra el mayor nivel de compra de hoja de coca legal, con alrededor de 1,996Tm, y en la sucursal de Juliaca (Puno) la menor compra con 26Tm.

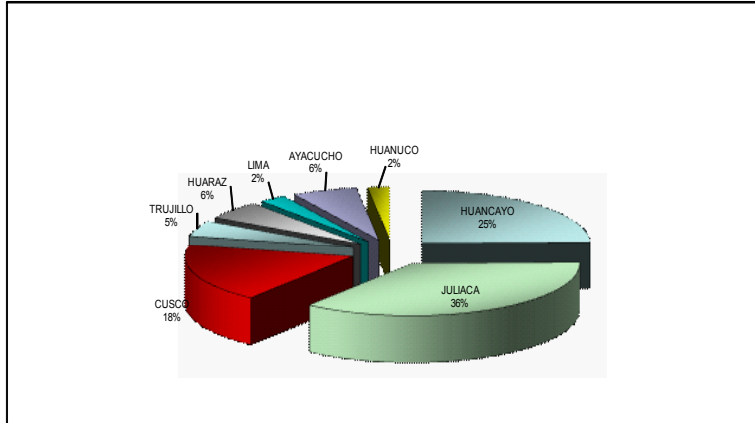
Gráfico 5
Participación de Sucursales de ENACO en la Compra de Hoja de Coca 2008



Fuente y Elaboración: ENACO

Con relación a las ventas reportadas por ENACO en el 2008, que fueron de 2,540Tm, la sucursal de Juliaca (Puno) reportó mayores ventas por 905Tm y Huánuco la menor con 54Tm.

Gráfico 6
Participación de Sucursales de ENACO en la Venta de Hoja de Coca
2008



Fuente y Elaboración: ENACO

En conclusión, es la región Cusco la mayor proveedora de hoja coca legal en el Perú, a través de sus dos sucursales (Cusco y Quillabamba) con el 85% del total nacional. Sin embargo, la lectura de esta cifra debe ser cuidadosamente complementada con otras ya señaladas en esta obra, según las cuales Cusco produce hoy más de 18,000has de hoja de coca, esto es, más de 34,000Tm, de las cuales solo el 5.9% es comprada por ENACO, es decir, el resto tiene un fin ilícito. Lo mismo ocurre con el resto de la producción nacional cocalera que no se comercializa a través de esta entidad, destacando particularmente el caso de Huánuco de cuya producción cocalera menos del 1% tiene un destino lícito.

3. En cuanto a los resultados que han tenido los programas de desarrollo alternativo en las diferentes regiones cocaleras habría que afirmar que estos han sido diversos, y se describen en detalle en este estudio. En este sentido, se puede afirmar que allí donde mejores resultados han dado son en San Martín y Ucayali. En estas regiones ha habido una condición necesaria para estos resultados alentadores y esta es la legalidad. Es decir se ha logrado construir entornos propicios para el desarrollo de la inversión y se ha combatido la ilegalidad originada por el narcotráfico, expresada en las grandes extensiones de cultivos ilegales de hoja de coca y en la producción de drogas. En ese sentido, los programas de interdicción y en especial la reducción de las áreas de cultivos ilegales a través de la erradicación, fueron determinantes para el éxito de los programas de desarrollo alternativo implementados en estas regiones.

Los impactos de los programas de desarrollo en otras zonas de producción cocalera ilícita como Huánuco, Ayacucho, Cusco y Junín, no han obtenido los resultados esperados en cuanto a reducción de cultivos ilícitos; por el contrario, se han incrementado

en forma sostenida en los últimos años. Y es que a diferencia de San Martín y Ucayali, no se crearon las condiciones para la promoción de una economía lícita, no se implementaron programas de erradicación de cultivos ilícitos en estas zonas y, por tanto, no se ha reducido la producción de drogas.

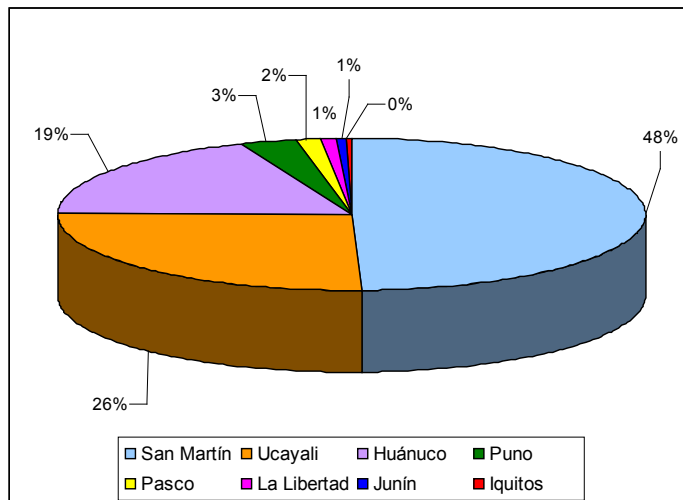
4. Sobre las labores de erradicación desarrolladas entre 1983 y 2008, se debe resaltar que lamentablemente éstas no se han realizado en todas las zonas de producción ilegal de hoja de coca sino que se han concentrado fundamentalmente en dos regiones del Perú, donde precisamente se han dado los mayores y mejores avances en la lucha contra el narcotráfico: San Martín con 59,393.33has (49% de lo erradicado a nivel nacional) y Ucayali con 30,924.05has (26%).

Luego se encuentra Huánuco con 22,485.08 has (19%), aunque en este caso la erradicación ha sido intermitente, trayendo consigo el fracaso de la lucha antidrogas en dicha región, no obstante los programas de desarrollo alternativo aplicados en ésta.

El resto de las regiones suman solo un 6%: Puno (3,412.11 has), Pasco (1,805.77has), La Libertad (1,050.56has), Junín (626.92has) y Loreto (346.40has).

La erradicación desigual en las diferentes regiones de la República ha ocasionado también el incremento del total de hectáreas de cultivos ilícitos a nivel nacional.

Gráfico 7
Erradicación a nivel nacional por región
1983-2008



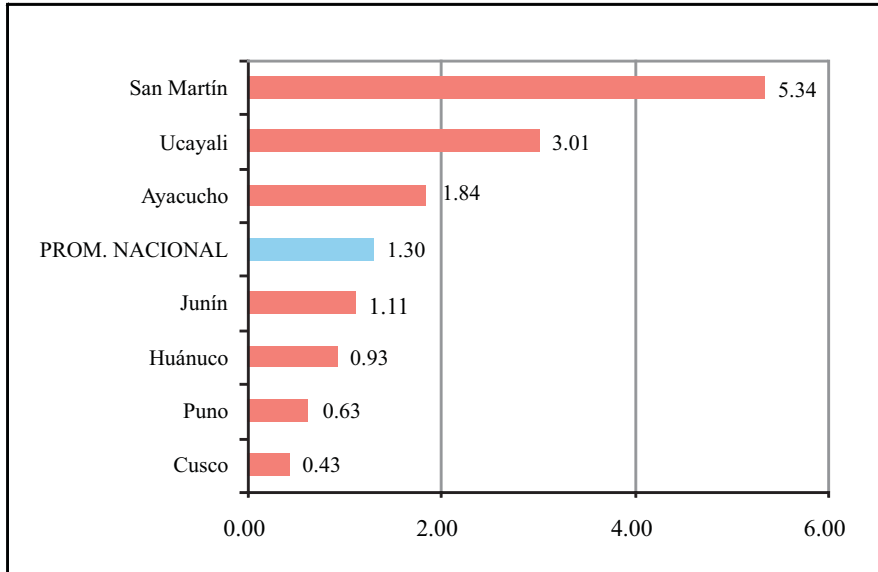
Fuente: CORAH – NAS. Elaboración: IDEI

5. En materia de interdicción, si bien la Policía Nacional del Perú ha venido desarrollando labores en las diversas regiones coccaleras tales como: el decomiso y la destrucción de droga y materia prima, la incautación de vehículos, bienes y arma-

mentos, la destrucción de pozas de maceración y de pistas de aterrizaje, entre otras, es sin duda la labor de control de los insumos químicos utilizados para la elaboración de drogas cocaínicas la que resulta de mayor interés. En este sentido, es particularmente interesante poder comparar el grado de efectividad que se ha logrado en las diversas regiones cocaleras en el control de estos insumos.

Así, es en la región San Martín donde se puede apreciar un mayor nivel de efectividad en los últimos cuatro años, teniendo en cuenta, como ya se señaló oportunamente en esta obra, que la efectividad en general en todas las regiones es bastante baja. A San Martín le sigue la región Ucayali, como se puede apreciar en el siguiente gráfico referido al nivel de efectividad regional en el 2008.

Gráfico 8
Nivel de efectividad regional (%)
Control de insumos químicos en el 2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

⑥. Sobre los efectos que el narcotráfico ha generado y sigue generando en las diferentes regiones cocaleras donde se desarrolla, habría que afirmar que estos han sido nefastos tanto en el ámbito político, social, cultural, medio ambiental como en el campo económico, tal como ha quedado demostrado en este estudio. Sin embargo, es en las regiones cocaleras donde la política antidrogas no ha tenido éxito, donde el impacto negativo del narcotráfico viene produciéndose con mayor intensidad.

Sobre esto último, en el siguiente cuadro, se presenta un resumen de las principales variables económicas, entre los años 2001 y 2007, de las regiones Ayacucho y Huánuco frente a la región San Martín.

Cuadro 1
Variabes económicas 2001-2007

	Ayacucho			Huánuco			San Martín		
	2001	2007	Diferencia	2001	2007	Diferencia	2001	2007	Diferencia
Has de coca narco	7,327	9,768	2,441	11,463	16,947	5,484	2,892	412	-2,480
TM de coca narco	11,478	31,355	19,877	12,126	33,384	21,258	3,009	878	-2,131
VBPA Agrario Millones NS/.	275	349	27%	445	559	26%	556	791	42%
VBPA Agrario / VAB	18.92%	12.79%	-6.13%	23.64%	19.00%	-4.64%	20.41%	23.96%	3.55%
VB Coca narco vs VBPA	33.98%	70.12%	36.14%	20.16%	46.65%	26.49%	4.97%	0.87%	-4.10%
VB Narco vs PBI Regional	8.89%	12.22%	3.33%	6.59%	12.08%	5.49%	1.59%	0.28%	-1.31%
Pobreza	72.50%	68.30%	-4.20%	78.90%	64.90%	-14.00%	66.90%	44.50%	-22.40%

Fuente: INEI, ONUDD, MINAG. Elaboración: IDEI

Así se aprecia que en Ayacucho y Huánuco, regiones donde más ha crecido el cultivo ilegal de hoja de coca y la producción en toneladas métricas, ha habido un menor crecimiento del Valor Bruto de Producción Agraria VBPA (27% y 26% respectivamente) y el peso del sector agrario frente al resto de la economía regional (VBPA/VAB) ha disminuido en 6.13 y 4.64 puntos porcentuales. Asimismo, el peso de la economía narco ha ganado espacio, tanto respecto al VBPA donde se ha incrementado en 36.14 y 26.49 puntos porcentuales, como también respecto del PBI regional donde ha ganado 3.33 y 5.49 puntos porcentuales.

En el otro lado, está San Martín, que muestra una reducción sostenida de las hectáreas y volúmenes de producción de coca ilegal. En esta región, los efectos en el crecimiento han sido: VBPA en 42%, crecimiento del VBPA respecto de la economía regional en 3.55 puntos porcentuales; y la consiguiente reducción del peso del VB de la coca narco respecto del VBPA en 4.10 punto porcentuales y respecto de la economía regional en 1.31 puntos porcentuales.

Los efectos sobre la pobreza también son indicativos de la presencia del narcotráfico, pues éste ahuyenta la economía formal y las inversiones. Así, entre el 2001 y el 2007, en el caso de Ayacucho y Huánuco, la pobreza se redujo en 4.20 y 14.0 puntos porcentuales, mientras que en San Martín la reducción fue de 22.40 puntos porcentuales.

De esto se desprende que el narcotráfico no genera riqueza ni mejora las condiciones de vida de la población, por el contrario las empobrece y limita en sus posibilidades de desarrollo.

7. En síntesis, este análisis comparativo entre las diferentes regiones cocaleras pone en evidencia que en aquellas donde se ha aplicado una estrategia integral antidrogas (como San Martín y Ucayali), los resultados han sido exitosos; lo contrario ocurre con el resto de las regiones cocaleras donde esta estrategia ha sido aplicada parcialmente o de manera intermitente.

En consecuencia, la erradicación sostenida de los cultivos ilícitos, la implementación de programas de desarrollo alternativo, la aplicación de labores de interdicción, amén de la presencia del Estado a través de proyectos de desarrollo económico y social, deben ser componentes necesarios e ineludibles de la estrategia nacional de lucha contra las drogas, si queremos triunfar contras las mafias del narcotráfico en el Perú.